



OFICIO N° 18248  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.110°/366

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2018

El Diputado señor PEDRO VELÁSQUEZ SEGUEL en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de instalar una delegación municipal con cuadrillas permanentes para mejorar y mantener el entorno del sector de la caleta de Coquimbo y colaborar con las instalaciones del comercio del lugar, procurando la asignación de contenedores para favorecer su labor.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DC8D05E804668883



18.248  
18.249

## **MEJORAMIENTO DE ENTORNO DE SECTOR COSTERO Y COMERCIAL DE COQUIMBO**

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señor Presidente, tengo a bien solicitar que se oficie a la Municipalidad de Coquimbo, en particular, al señor alcalde, a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, al Servicio de Salud de la Región de Coquimbo, especialmente al secretario ministerial y al secretario ministerial del Medio Ambiente.

La situación se refiere a que hoy en el sector de la caleta de Coquimbo o en el sector de la avenida costanera, todo el sector que está en frente a lo que llamamos el parque O'Higgins, donde se encuentra la caleta de pescadores, la feria de artesanos, está el mercado del mar donde se venden productos frescos y las cocinerías, entre otros, también se encuentra el puerto de Coquimbo donde recalán los grandes barcos turísticos y también se encuentran los barcos menores, los llamados barcos piratas que por su forma de turismo trasladan en época estival a cientos y a miles de turistas.

Lo que se pide es que en ese sector se pueda llevar a cabo la instalación de una delegación municipal con cuadrillas permanentes y en lo posible que el señor alcalde pueda colocar como jefe a un profesional y a un equipo que permita mejorar el entorno de ese sector que hoy es un verdadera vergüenza, producto de la proliferación de basura en todo momento, día y noche, lo que hace insoportable por los olores, así como la canalización del agua que es producto de los líquidos de los productos del mar. El retiro no oportuno de las basuras, la proliferación de perros vagos y otros como roedores que a plena luz del día están en este sector.

Si a ello, le sumamos la gran cantidad de personas en situación de calle que solicitan dinero en los semáforos y lo peor de todo es que la mayoría de ellos pernoctan en la vía pública o en carpas improvisadas en la noche, generando un peligro abismante.

Todo lo anterior, hace que este sector principal de Coquimbo, en el cual se está construyendo la Marina del Mar, debería ser prioridad de nuestras autoridades y ante la pasiva acción es obligación de este diputado, como



exalcalde, solicitar al concejo municipal y en especial al señor alcalde que se instale una delegación que permita mantener la limpieza permanente de ese sector, colaborar con los comerciantes que aparecen en los distintos sectores que no tienen permisos, así como también personas que por causa del terremoto tuvieron que improvisar pequeños locales bastante dejados de la mano de Dios para poder vender sus productos.

Lo que se pide es que el municipio pueda invertir ahí en contenedores, poder arreglar ese sector y en resumidas cuentas lograr que la cara visible por la cual ingresan los turistas, donde llegan los grandes cruceros, se encuentren con un lugar adecuado.

Por lo anterior, se reitera la solicitud de que tengan a bien crear una delegación en ese sector, que abarque hasta el límite del casino de juegos.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 109. DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**